INFORME DE SUPERVISIÓN TRIMESTRAL

Período: 01 de enero de 2023 hasta 31 de marzo de 2023

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL SISTEMADE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ

CONTRATO 1932-2022

Responsable: Dra. ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Bogotá D. C., 08 de mayo de 2023

Tabla de contenido

1 RESUMEN EJECUTIVO 11
1.1 OBJETIVO DEL INFORME 11
1.1.1 Objetivo 11
1.2 Enfoque direccionado del informe 12
2 METODOLOGIA 13
3 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO 14
3.1 Técnico 14
3.1.1 Reporte detallado de estado de servicio durante el periodo 15
3.1.2 Reporte detallado de servicios escalados a terceros 22
3.1.3 Movimiento de elementos 26
3.1.4 Obligaciones contractuales 30
3.2 Administrativo 30
3.2.1 Repositorio digital 30
3.2.2 Comité de seguimiento 38
3.2.3 Plan de gestión 40
3.2.4 Obligaciones contractuales 41
3.2.5 Secop II 41
3.3 Financiero y contable 45
3.4 Jurídico 46
3.4.1 Perfiles contractuales aprobados 47
3.4.2 Presunto incumplimiento software 50
3.4.3 Obligaciones contractuales 53

3.5 Ambiental 55

lustraciones

Ilustración 1 Componente por cada subsistema..... 15
Ilustración 2 Repositorio expediente digital contrato 32
Ilustración 3 Secop II Etapa Precontractual Contrato 1932-2022..... 41
Ilustración 4 Secop II Contrato 1932-2022 42
Ilustración 5 Secop II Etapa Precontractual CDP Contrato 1932-2022 42
Ilustración 6 Pantallazo de Secop II- Contractual aprobación de pólizas Contrato 1932-2022 43
Ilustración 7 Pantallazo de Secop II- Acta de inicio e Informes de supervisión - Contrato 1932-2022 44

Tabla

Tabla 1 Estado del sistema por localidad 16
Tabla 2 Informe de seguimiento semanal 16
Tabla 3 Informe de seguimiento quincenal 17
Tabla 4 Informe de seguimiento mensual 18
Tabla 5 Reporte consolidado de estado del sistema 18
Tabla 6 Enero estado de sistema 19
Tabla 7 Febrero estado del sistema 20
Tabla 8 Marzo estado de sistema 21
Tabla 9 Reporte escalamiento a ETB 23
Tabla 10 Reporte escalamiento a CODENSA 24
Tabla 11 Reporte ingreso activos al almacén de la Entidad 27
Tabla 12 resumen reporte siniestros 28
Tabla 13 elementos dados de baja para el periodo 29
Tabla 14 Autorización y manejo de Sharepoint 31
Tabla 15 Estructura de repositorio para expediente digital 32
Tabla 16 Actas de comité de seguimiento 38
Tabla 17 pago del contrato para el trimestre 46
Tabla 18 Aprobación hoja de vida personal mínimo para inicio de operación 47
Tabla 19 Seguimiento de cumplimiento funcionamiento aplicativo software 51

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en adelante SDSCJ, es un organismode nivel central del orden distrital, creado mediante el Acuerdo 637 de 2016 del Concejo de Bogotá, que tiene por misión “Liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, así como gestionar los servicios de emergencias, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital”[1].

De conformidad con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI’, las actividades de la SDSCJ propenden por “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación” para “mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad a través de la prevención y el control del delito, así como el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de losciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia en Bogotá”.

Para el cumplimiento de este propósito, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia puso en marcha la realización de las acciones conducentes al logro de la meta contenidaen el Plan de Desarrollo No. 351 que establece: “Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan defortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales dedelincuentes”.

En razón a lo anterior, la Secretaría tiene la necesidad de celebrar los contratos para garantizar la operatividad del sistema de video vigilancia de Bogotá D. C., a fin de contar con la prestaciónde los servicios cuyo objeto es *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SOPORTE Y GESTIÓN AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA DE BOGOTÁ D.C., CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS"*

Mediante radicado No 20221600109273 del 8 de marzo de 2022, la doctora ADA LUZ SANDOVAL HERAZO DIRECTORA C4 solicitó la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO,CORRECTIVO, SOPORTE Y GESTIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS" y mediante radicado No 20224100114633 del 11 de marzo de 2022, se solicitó a la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia concepto técnico para adelantar esta contratación.

De lo anterior, la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia a la Dirección Técnica, se remite el concepto técnico con radicado No 20222000124793 de 18 de marzo de 2022, citando: "dicha solicitud se considera pertinente, conforme a los anexos por medio de los cuales se requiere dicha adquisición, y asumiendo que cuenta con el debido análisis previo de viabilidad por parte de la Dirección Técnica, razón por lo cual, la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia emite CONCEPTO FAVORABLE para adelantar el proceso de contratación de MANTENIMIENTO SISTEMA VIDEOVIGILANCIA, el cual tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SOPORTE Y GESTIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA DE BOGOTÁ D.C. CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS

Mediante radicado Nro. 20224100158193 del 20 de abril de 2022, la Dirección Técnica, previa aprobación del Comité de Contratación de la Entidad, solicitó adelantar el proceso de Selección por Licitación Pública, cuyo objeto consiste en contratar la "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SOPORTE Y GESTIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS", necesidad que se encuentra debidamente definida y justificada en el estudio previo respectivo.

La contratación se encuentra sustentada legalmente según la naturaleza y cuantía del objeto a contratar en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

Dicha contratación se encuentra respaldada presupuestalmente en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.365 del 31 de marzo de 2022 expedidos por el responsable de Presupuesto.

A través de la Resolución No. 0282 del 2 de junio de 2022 se dio apertura Proceso de Selección por Licitación Pública No. SCJ-SIF-LP-003-2022, se requiere que la supervisión al mismo sea ejercida por el(la) jefe de la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mientras se surte el proceso de selección para la contratación de la respectiva interventoría.

A través de la Resolución No. 0441 del 18 de agosto de 2022 se adjudicó el Proceso de Selección por Licitación Pública No. SCJ-SIF-LP-003-2022, al

proponente SEGURITECH COLOMBIA S.A.S., identificado con el NIT 901.202.687-5.

El mencionado contrato se encuentra con acta de inicio[1] suscrita el 05 de octubre de 2022 firmada por el Doctor RUBEN GUILLERMO GARDUÑO FUENTES Representante Legal y el Doctor EDGAR ALEJANDRO REYES LOZANO jefe de la oficina C4 (E).

El día 05 de octubre de 2022 se ha designado como supervisora del contrato en mención a la Doctora ADA LUZ SANDOVAL HERAZO, jefe de oficina C4.

El mencionado contrato es de alta complejidad y dada la amplitud que conlleva la ejecución del mismo, se hace necesario ejecutar acciones permanentes de seguimiento, vigilancia y control de orden técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental, que permitan la adecuada articulación y en ejercicio del cumplimento de las obligaciones como supervisor encaminado a describir las acciones de seguimiento, vigilancia y control.

El presente informe se realiza en ejercicio del cumplimiento de las obligaciones como supervisor del contrato encaminado a describir las acciones de seguimiento, vigilancia y control del componente técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental del contrato de video vigilancia que se estructura así:

1) Aspectos generales del informe
2) Reporte de las obligaciones de cada contrato y el cumplimento de las mismas.

[1] Acta de inicio

3) Descripción técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental que describa el avance en cada ítem
4) Eventos reportados durante el periodo del informe número de eventosasociados a cada contratista (y así determinar cuál es la indisponibilidad asignada a cada uno) y la DURACIÓN en horas de estos eventos (informando y detallando los tiempos de falla desde la ocurrencia de esta, hasta que el momento en que se deja en pleno funcionamiento) y junto a este, el reporte y análisis de monitoreo y evaluación de los acuerdos de niveles de servicio definidos para los contratos que garantizan el funcionamiento del sistema
5) Evaluación de la ejecución de cada contrato encaminado a la oportunidad de mejora de la ejecución de cada uno.
6) Anexos que soportan el informe de supervisión
7) Acta de verificación y entrada al almacén cuando corresponda

1 RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia Y Justicia, en adelante SDSCJ dentro del marco del cumplimiento de los contratos celebrados para su ejecución designa a la Doctora ADA LUZ SANDOVAL ERAZO como supervisora del contrato correspondiente a videovigilancia - Mantenimiento para el ejercicio de vigilancia, seguimiento y control del mencionado contrato y realizar las actividades encaminadas a asegurar la correcta ejecución del contrato mediante los entregables correspondiente a las obligaciones contratadas.

El mencionado contrato es de alta complejidad y dada la amplitud que conlleva la ejecución del mismo, se hace necesario ejecutar acciones permanentes de seguimiento, vigilancia y control de orden técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental, que permitan la adecuada articulación, por tanto la información contractual ejecutada para el periodo requiere una preparación de informe que evidencia el estado de ejecución de cumplimiento, avance y resultado que enmarca el contrato.

1.1 OBJETIVO DEL INFORME

1.1.1 Objetivo

Supervisar el contrato de videovigilancia en aras de conocer el estado de actividades ejecutadas, avance, cumplimiento y novedades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual que soporta el funcionamiento del sistema de videovigilancia de Bogotá (mantenimiento)

1.1.1.1 Objetivos específicos

- Evaluar el estado del servicio de conectividad de las actividades tendientes al cumplimiento de la prestación del servicio de mantenimiento, así como verificar el cumplimiento del plan de trabajo que fomenta los indicadores de gestión de servicio.
- Presentar y documentar la evidencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato enmarcado en la prestación del servicio del sistema de videovigilancia de la ciudad.

1.2 Enfoque direccionado del informe

El presente informe se enruta en dar cumplimiento a las obligaciones de supervisión del contrato de videovigilancia para presentar un control eficiente de inspección, intervención, critica y evaluación que configure la garantía de desarrollo del proyecto, así como las acciones tendientes a la transparencia de la información para los entes de control. De lo anterior se encuentra que el documento está dirigido a:

- Funcionarios de la SDSCJ, quienes intervienen en el proceso de seguimiento y desarrollo de los contratos de la entidad.
- Entidades de orden Distrital y Nacional

El informe pretende de manera clara y precisa contribuir a la transparencia de la información en la ejecución de los contratos de la entidad, en particular, al contrato teniendo como principio rector los criterios contractuales que intervienen en la ejecución del contrato, así como el seguimiento del proyecto de forma mensual y trimestral.

2 METODOLOGIA

El documento pretende abordar los aspectos técnico, administrativo, financiero y contable, jurídico y ambiental a fin validar la completa y correcta ejecución del contrato de video vigilancia, mediante el procesamiento de la información suministrada por el contratista y la verificación de cada apoyo a la supervisión por cada componente, de acuerdo con la designación realizada por la supervisión.

El trabajo del componente técnico plantea la consolidación del trabajo realizado durante el periodo, de manera que pueda evidenciar los aspectos que hacen parte de la ejecución del contrato, tales como reporte detallado del estado servicio del sistema de video vigilancia desagregando la funcionalidad del sistema en dos conceptos, operativa y fuera de servicio, reporte de casos escalados a terceros para garantizar la oportunidad de respuesta, movimiento de elementos de ingreso y salida y cambio de punto.

El trabajo del componente administrativo plantea la recopilación de información documental con el fin de garantizar que el expediente digital se encuentre completo y documentar la ejecución del contrato. Por tanto, el componente administrativo aborda la estructura del repositorio digital y los perfiles que allí interactúan para garantizar la completitud de la información, trazabilidad y actas de seguimiento de acuerdo con el plan de gestión de comunicaciones planteado y aprobado para el contrato, así como el cargue documental en Secop II para ser revisado y aprobado en la plataforma de contratación pública.

El componente jurídico aborda la etapa contractual y postcontractual. Para este periodo se tiene los siguientes hitos: i) vigencia de las garantías ii) verificación

de permanencia del equipo mínimo de ejecución contractual iii) seguimiento al aplicativo CITRONELLA.

3 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El informe de supervisión se determina dentro del trimestre (enero, febrero y marzo de 2023) con el fin cumplir con las obligaciones de la supervisión de apoyo en el logro de objetivos contractuales, velar por el cumplimiento del contrato, en términos de tiempo, calidad del servicio, así como la debida aplicación de rubro presupuestal ejecutado dentro del término previsto e Intervenir y propender por la resolución de diferencias a lo largo del contrato entre la coordinación por parte del contratista y los funcionarios de la entidad

3.1 Técnico

Al respecto se precisa que el componente se encuentra categorizado por subsistema, tal y como es descrita en el anexo técnico del contrato como se ilustra a continuación:

Ilustración 1 Componente por cada subsistema

Tabla 8. Componentes por cada Subsistema

ÍTEM	Subsistema de Video Vigilancia	Cantidad de ubicaciones	Cantidad de puntos de cámara	Cantidad Visualizada en Centros de Monitoreo	Cantidad Visualizadas localmente
1	Vigilancia Ciudadana	4451	4451	4451	0
2	Instituciones Educativas Distritales	98	235	235	0
3	Transmilenio	7	164	164	0
4	Centro de Atención Inmediata (CAI)	157	510	0	510
5	Estadio El Campín	1	58	0	58
6	CTP	1	104	0	104
7	Estaciones de Policía	24	302	0	302
TOTAL		**4739**	**5824**	**4850**	**974**

Fuente: Anexo técnico contrato 1932-2022

La supervisión ejerce inspección, vigilancia y control sobre 5824 puntos de video vigilancia y los reportes detallados de estado del servicio así se encuentran condensados: i). por trimestre, mes y localidad, ii). por tercero Condensa y ETB, y iii). Los Movimiento de elementos de activos para ingresar al almacén de la entidad, movimientos de elementos de punto y siniestros reportados

3.1.1 Reporte detallado de estado de servicio durante el periodo

Para el periodo del informe se logra verificar el estado del servicio por localidad identificadas como operativa y fuera de servicio a través del software Citronella.

Tabla 1 Estado del sistema por localidad

LOCALIDAD	FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA	OPERATIVA CON NOVEDAD	Total general
KENNEDY	1	15		16
ANTONIO NARIÑO	37	118	6	161
BARRIOS UNIDOS	18	133	3	154
BOSA	62	401	12	475
CHAPINERO	53	227	7	287
CIUDAD BOLÍVAR	95	384	17	496
ENGATIVÁ	109	337	6	452
FONTIBÓN	51	187	7	245
KENNEDY	108	366	8	482
LA CANDELARIA	29	38		67
LOS MÁRTIRES	43	190	5	238
PUENTE ARANDA	60	265	10	335
RAFAEL URIBE URIBE	43	270	1	314
SAN CRISTÓBAL	65	277	7	349
SANTA FÉ	75	222	1	298
SUBA	69	406	13	488
TEUSAQUILLO	36	248	10	294
TUNJUELITO	45	111	4	160
USAQUÉN	42	191	12	245
USME	55	208	5	268
Total, general	1096	4594	134	5824

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

A continuación, la supervisión muestra la relación de los reportes de seguimiento semanal, quincenal y mensual con el objeto de consignar las novedades reportadas de acuerdo con la clasificación de tipo de informe:

Tabla 2 Informe de seguimiento semanal

Año	Ítem	Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Almacenamiento
2023	Informe semanal No.13	Enero	6-ene	15-ene	Informe periodo Enero
2023	Informe semanal No.14	Enero	16-ene	22-ene	Informe periodo Enero

Año	Ítem	Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Almacenamiento
2023	Informe semanal No.15	Enero	23-ene	9-ene	Informe periodo Enero
2023	Informe semanal No.16	Enero	30-ene	5-feb	Informe periodo Enero
2023	Informe semanal No.17	Febrero	6-feb	12-feb	Informe periodo Febrero
2023	Informe semanal No.18	Febrero	13-feb	19-feb	Informe periodo Febrero
2023	Informe semanal No.19	Febrero	20-feb	26-feb	Informe periodo Febrero
2023	Informe semanal No.20	Febrero	27-feb	5-mar	Informe periodo Febrero
2023	Informe semanal No.21	Marzo	6-mar	12-mar	Informe periodo Marzo
2023	Informe semanal No.22	Marzo	13-mar	19-mar	Informe periodo Marzo
2023	Informe semanal No.23	Marzo	20-mar	26-mar	Informe periodo Marzo
2023	Informe semanal No.24	Marzo	27-mar	2-abr	Informe periodo Marzo

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La información reposa en la carpeta 4. EJECUCIÓN / INFORME 04 05ENE – 31ENE, INFORME 05 05FEB – 28FEB e INFORME 06 05MAR – 31MAR / OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 28.

Tabla 3 Informe de seguimiento quincenal

Año	Ítem	Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Almacenamiento en repositorio
2023	Informe quincenal no. 7	Enero	1-ene	15-ene	Informe periodo Enero
2023	Informe quincenal no. 8	Enero	16-ene	30-ene	Informe periodo Enero
2023	Informe quincenal no. 9	Febrero	1-feb	15-feb	Informe periodo Febrero
2023	Informe quincenal no. 10	Febrero	16-feb	28-feb	Informe periodo Febrero
2023	Informe quincenal no. 11	Marzo	1-mar	15-mar	Informe periodo Marzo
2023	Informe quincenal no. 12	Marzo	16-mar	31-mar	Informe periodo Marzo

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La información reposa en la carpeta 4. EJECUCIÓN / INFORME 04 05ENE – 31ENE, INFORME 05 05FEB – 28FEB e INFORME 06 05MAR – 31MAR / INFORME QUINCENAL.

Tabla 4 Informe de seguimiento mensual

Año	Ítem	Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Almacenamiento en repositorio
2023	Informe mensual no. 4	Enero	1-ene	31-ene	Informe periodo Enero
2023	Informe mensual no. 5	Febrero	1-feb	28-feb	Informe periodo Febrero
2023	Informe mensual no. 6	Marzo	1-mar	31-mar	Informe periodo Marzo

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La información reposa en la carpeta 5. COMUNICADOS SEGURITECH / Informes mensuales para pago.

Para el estado del servicio se toma el informe de seguimiento quincenal de los meses de enero, febrero y marzo de 2023 que ha sido generada a través del software Citronella a fin de identificar la cobertura de servicio de mantenimiento, verificar el estado de servicio y realizar las actividades tendientes a cumplir con el estado de servicio de video vigilancia o escalar los casos a los terceros de acuerdo con el nivel de complejidad.

A continuación, se observa la tabla resumen del total de estado del servicio por mes:

Tabla 5 Reporte consolidado de estado del sistema

Periodo	Operativas	fuera de servicio	Total

1. Enero	4580	1248	5828
2. Enero	4613	1215	5828
3. Febrero	4675	1149	5828
4. Febrero	4702	1122	5824
5. Marzo	4776	1048	5824
6. Marzo	4786	1038	5824

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el reporte por periodo especifico (enero, febrero y marzo de 2023) donde se evidencia la información del estado del sistema en tiempo real, evidenciando que el sistema se encuentra operativo por encima de un 82%, lo que demuestra un leve aumento en la disponibilidad del sistema con respecto al trimestre anterior, cifras que son constatadas en el software donde se encuentra consignada la información de operación del sistema de video vigilancia. Igualmente, la supervisión adelanta con el contratista las actividades tendientes a mejorar la disponibilidad del del servicio.

A continuación, se muestra de manera quincenal el estado del sistema por localidad cuantificando la cantidad de cámaras y porcentaje de cobertura del sistema, que ha sido tomado del software Citronella en tiempo real demarcado en el periodo arriba descrito, por cuanto la supervisión avala que la información contenida corresponde a la realidad del servicio de video vigilancia:

Tabla 6 Enero estado de sistema

LOCALIDAD	OPERATIVA 2	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA	% OPERATIVA2	FUERA DE SERVICIO 3	% FUERA DE SERVICIO4
		1. ENERO				**2. ENERO**		
ANTONIO NARIÑO	123	77%	37	23%	122	76%	38	24%
BARRIOS UNIDOS	128	83%	26	17%	130	84%	24	16%

BOSA	387	83%	80	17%	377	81%	90	19%
CANDELARIA	64	65%	34	35%	79	81%	19	19%
CHAPINERO	199	77%	59	23%	199	77%	59	23%
CIUDAD BOLÍVAR	357	72%	139	28%	373	75%	123	25%
ENGATIVÁ	358	79%	96	21%	365	80%	89	20%
FONTIBÓN	190	78%	55	22%	186	76%	59	24%
KENNEDY	379	76%	119	24%	390	78%	108	22%
LOS MÁRTIRES	194	82%	44	18%	196	82%	42	18%
PUENTE ARANDA	270	81%	63	19%	268	80%	65	20%
RAFAEL URIBE URIBE	259	82%	57	18%	257	81%	59	19%
SAN CRISTÓBAL	280	80%	72	20%	278	79%	74	21%
SANTA FÉ	230	77%	70	23%	229	76%	71	24%
SUBA	385	78%	106	22%	392	80%	99	20%
TEUSAQUILLO	236	82%	52	18%	237	82%	51	18%
TUNJUELITO	123	75%	42	25%	122	74%	43	26%
USAQUÉN	198	81%	46	19%	195	80%	49	20%
USME	220	81%	51	19%	218	80%	53	20%
Suma total	4580	79%	1248	21%	4613	79%	1215	21%

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Tabla 7 Febrero estado del sistema

LOCALIDAD	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO
		3. FEBRERO				4. FEBRERO		
ANTONIO NARIÑO	126	79%	34	21%	128	80%	32	20%
BARRIOS UNIDOS	130	84%	24	16%	134	87%	20	13%
BOSA	378	81%	89	19%	379	81%	88	19%
CANDELARIA	80	82%	18	18%	80	82%	18	18%
CHAPINERO	204	79%	54	21%	202	78%	56	22%
CIUDAD BOLÍVAR	388	78%	108	22%	378	76%	118	24%
ENGATIVÁ	380	84%	74	16%	385	85%	69	15%
FONTIBÓN	190	78%	55	22%	196	80%	49	20%
KENNEDY	379	76%	119	24%	379	76%	119	24%
LOS MÁRTIRES	194	82%	44	18%	188	79%	50	21%
PUENTE ARANDA	278	83%	55	17%	279	84%	54	16%

RAFAEL URIBE URIBE	267	86%	45	14%	265	85%	47	15%
SAN CRISTÓBAL	280	80%	72	20%	279	79%	73	21%
SANTA FÉ	228	76%	72	24%	226	75%	74	25%
SUBA	393	80%	98	20%	405	82%	86	18%
TEUSAQUILLO	241	84%	47	16%	252	88%	36	13%
TUNJUELITO	125	76%	40	24%	120	73%	45	27%
USAQUÉN	198	81%	46	19%	207	85%	37	15%
USME	216	80%	55	20%	220	81%	51	19%
Suma total	4675	80%	1149	20%	4702	81%	1122	19%

Fuente: Elaboración de la SCJ

Tabla 8 *Marzo estado de sistema*

LOCALIDAD	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA	% OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	% FUERA DE SERVICIO
			5. MARZO				6. MARZO	
ANTONIO NARIÑO	120	75%	40	25%	121	76%	39	24%
BARRIOS UNIDOS	137	89%	17	11%	133	86%	22	14%
BOSA	400	85%	69	15%	406	87%	63	13%
CANDELARIA	83	85%	15	15%	83	85%	15	15%
CHAPINERO	206	80%	52	20%	208	81%	50	19%
CIUDAD BOLÍVAR	395	80%	101	20%	401	81%	95	19%
ENGATIVÁ	383	84%	71	16%	376	83%	77	17%
FONTIBÓN	199	83%	42	17%	197	82%	44	18%
KENNEDY	398	79%	103	21%	390	78%	111	22%
LOS MÁRTIRES	197	83%	41	17%	193	81%	45	19%
PUENTE ARANDA	282	85%	51	15%	272	82%	61	18%
RAFAEL URIBE URIBE	273	88%	39	13%	278	89%	34	11%
SAN CRISTÓBAL	289	82%	62	18%	288	82%	63	18%
SANTA FÉ	230	76%	71	24%	236	78%	65	22%
SUBA	396	81%	95	19%	413	84%	78	16%
TEUSAQUILLO	246	85%	43	15%	248	86%	41	14%
TUNJUELITO	111	67%	54	33%	124	75%	41	25%
USAQUÉN	215	87%	31	13%	210	85%	36	15%
USME	216	81%	51	19%	209	78%	58	22%
Suma total	4776	82%	1048	18%	4786	82%	1038	18%

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Para el estado de servicio del sistema de video vigilancia se logra identificar que, para los meses de enero, febrero y marzo, cumple con las características de identificación de operatividad y fuera de servicio, a través del software en el que es reportada la información para seguimiento y la cifra allí almacenada cumple con los criterios descritos en el anexo técnico.

La información reposa en la carpeta 4. EJECUCIÓN / INFORME 04 05ENE – 04FEB, INFORME 05 05FEB – 04MAR e INFORME 06 05MAR – 04ABR / INFORME QUINCENAL.

3.1.2 Reporte detallado de servicios escalados a terceros

El contratista ha informado a la supervisión sobre los casos que no corresponden a sus obligaciones contractuales y que deben ser escalados a terceros a fin de recibir por parte de la empresa (ETB y CODENSA) el apoyo necesario para resolver cada situación particular que se presenta. A Continuación, se discrimina por cada tercero, mes y localidad los casos del trimestre.

- ETB

Los casos escalados a ETB se encuentran discriminados por mes y localidad, encontrando para el mes de enero 100 casos, febrero 110 casos y marzo 33 casos. La información reposa en la carpeta 4. EJECUCIÓN / INFORME 04 05ENE – 04FEB, INFORME 05 05FEB – 04MAR e INFORME 06 05MAR – 04ABR / *OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 30.*

Tabla 9 Reporte escalamiento a ETB

MES	Localidad	Cantidad
ENE DE 2023	ANTONIO NARIÑO	3
ENE DE 2023	BARRIOS UNIDOS	3
ENE DE 2023	BOSA	7
ENE DE 2023	CANDELARIA	1
ENE DE 2023	CHAPINERO	6
ENE DE 2023	CIUDAD BOLÍVAR	21
ENE DE 2023	ENGATIVÁ	8
ENE DE 2023	FONTIBÓN	1
ENE DE 2023	KENNEDY	9
ENE DE 2023	LOS MÁRTIRES	1
ENE DE 2023	PUENTE ARANDA	4
ENE DE 2023	RAFAEL URIBE URIBE	8
ENE DE 2023	SAN CRISTÓBAL	5
ENE DE 2023	SANTA FÉ	4
ENE DE 2023	SUBA	10
ENE DE 2023	TEUSAQUILLO	2
ENE DE 2023	TUNJUELITO	1
ENE DE 2023	USAQUÉN	3
ENE DE 2023	USME	3
FEB DE 2023	ANTONIO NARIÑO	3
FEB DE 2023	BARRIOS UNIDOS	4
FEB DE 2023	BOSA	14
FEB DE 2023	CANDELARIA	3
FEB DE 2023	CHAPINERO	7
FEB DE 2023	CIUDAD BOLÍVAR	17
FEB DE 2023	ENGATIVÁ	7
FEB DE 2023	FONTIBÓN	2
FEB DE 2023	KENNEDY	9
FEB DE 2023	LOS MÁRTIRES	3
FEB DE 2023	PUENTE ARANDA	4
FEB DE 2023	RAFAEL URIBE URIBE	7

FEB DE 2023	SAN CRISTÓBAL	8
FEB DE 2023	SANTA FÉ	6
FEB DE 2023	SUBA	3
FEB DE 2023	TEUSAQUILLO	5
FEB DE 2023	TUNJUELITO	2
FEB DE 2023	USAQUÉN	3
FEB DE 2023	USME	3
MAR DE 2023	Barrios Unidos	2
MAR DE 2023	Chapinero	2
MAR DE 2023	Ciudad Bolívar	10
MAR DE 2023	Engativá	4
MAR DE 2023	Kennedy	9
MAR DE 2023	Los Mártires	1
MAR DE 2023	Puente Aranda	3
MAR DE 2023	Teusaquillo	1
MAR DE 2023	Usaquén	1

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

- CODENSA

Los casos escalados a CONDESA se encuentran discriminados por mes y localidad, encontrando para el mes de enero 16 casos, febrero 24 casos y marzo 70 casos. La información reposa en la carpeta *4. EJECUCIÓN /* INFORME 04 05ENE – 04FEB, INFORME 05 05FEB – 04MAR e INFORME 06 05MAR – 04ABR */ OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 30*

Tabla 10 Reporte escalamiento a CODENSA

MES	Localidad	Cantidad
ENE DE 2023	ANTONIO NARIÑO	2
ENE DE 2023	CHAPINERO	3
ENE DE 2023	FONTIBÓN	1

ENE DE 2023	KENNEDY	1
ENE DE 2023	LOS MÁRTIRES	1
ENE DE 2023	PUENTE ARANDA	3
ENE DE 2023	SANTA FÉ	2
ENE DE 2023	SUBA	2
ENE DE 2023	TEUSAQUILLO	1
FEB DE 2023	BARRIOS UNIDOS	2
FEB DE 2023	CHAPINERO	4
FEB DE 2023	FONTIBÓN	1
FEB DE 2023	KENNEDY	1
FEB DE 2023	LOS MÁRTIRES	1
FEB DE 2023	LA CANDELARIA	2
FEB DE 2023	PUENTE ARANDA	1
FEB DE 2023	SAN CRISTÓBAL	1
FEB DE 2023	SANTA FÉ	2
FEB DE 2023	SUBA	4
FEB DE 2023	TEUSAQUILLO	2
FEB DE 2023	TUNJUELITO	1
FEB DE 2023	USME	2
MAR DE 2023	Barrios Unidos	4
MAR DE 2023	Chapinero	6
MAR DE 2023	Rafael Uribe Uribe	2
MAR DE 2023	Ciudad Bolívar	3
MAR DE 2023	Bosa	2
MAR DE 2023	Kennedy	11
MAR DE 2023	Fontibón	3
MAR DE 2023	Engativá	1
MAR DE 2023	San Cristóbal	4
MAR DE 2023	Santa Fé	5
MAR DE 2023	Suba	5
MAR DE 2023	Teusaquillo	3
MAR DE 2023	Tunjuelito	2
MAR DE 2023	Usme	6

MAR DE 2023	Usaquén	1
MAR DE 2023	Los Mártires	1
MAR DE 2023	Antonio Nariño	2
MAR DE 2023	Puente Aranda	3
MAR DE 2023	La Candelaria	6

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

3.1.3 Movimiento de elementos

Dentro de las actividades de operatividad se logra identificar el movimiento de elementos de acuerdo con las características y necesidades de la operación y mantenimiento del sistema de video vigilancia atendiendo al concepto técnico que suministra el contratista en cada reporte semanal, quincenal o mensual y reporte de novedades de los elementos entre los cuales se encuentra concepto de irreparables, equipos que retoman a la operación, adquisición de elementos para en atención a las novedades presentadas de elementos irreparables.

Estos movimientos se encuentran registrados a lo largo de la operación de servicio de mantenimiento y pueden ser evidenciados en los reportes generados por el contratista de manera periódica a fin de informar y ser autorizado el movimiento de activos fijos al almacén e inventario de la entidad para realizar ingreso o egreso según sea el caso.

3.1.3.1 Ingreso de activos para la operación

Para el caso de los elementos que han sido adquiridos a fin de satisfacer la necesidad de mantener en estado operativo los puntos de video vigilancia, la

supervisión ha autorizado la compra de elementos que compensan la necesidad del objeto contractual, por tanto, se realiza el reporte de ingreso de los activos.

Se realiza el reporte de ingreso de recursos físicos al almacén de la entidad, a través del proceso de gestión de recursos físicos y documental, solicitud de ingreso a almacén y Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ mediante el Acta de verificación o recibo a satisfacción, que posteriormente es aprobado por la supervisión mediante la conciliación financiera del proyecto.

Para el periodo del informe se encuentra que se ha aprobado la compra e ingreso a los activos fijos de la entidad 190 cámaras y 133 UPS entre el mes de enero y marzo de 2023 como consta en los formatos registrados por el almacenista de la entidad y firmados por la supervisión. A continuación, se muestra la discriminación por fecha y activo:

Tabla 11 Reporte ingreso activos al almacén de la Entidad

Periodo	Cámara	UPS	Total por periodo
Enero	56	35	91
Febrero	91	62	153
Marzo	43	39	79
TOTAL	**190**	**133**	**323**

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Así mismo, la información se encuentra archivo Excel[2] del control que ha llevado la supervisión en compañía de los apoyos a fin de condensar la información y cuantificar de manera grupal el movimiento de elementos ingresados al almacén.

[2] Anexo XX Consolidado ingreso activos almacén

La evidencia se encuentra cargada en el repositorio en la carpeta *4. EJECUCIÓN / 03. INGRESOS AL ALMACÉN CTO 1932-2022.*

3.1.3.2 Siniestros reportados

Al respecto sobre los activos de la entidad que sufren algún siniestro y/o vandalismo, es importante precisar que la supervisión ejerce inspección, vigilancia y control sobre estos casos en particular. La metodología adoptada para estos casos inicia con el reporte por parte del contratista en donde se relaciona de manera detallada en tiempo, modo y lugar el siniestro y/o vandalismo a reportar junto con registro fotográfico, así como el oficio radicado por parte del contratista.

Una vez analizada la información, la supervisión dio traslado a la oficina de bienes a fin de ser coordinado y tramitado ante la seguradora.

Después de validada la información, se encuentra que para el trimestre la supervisión ha tramitado:

Tabla 12 resumen reporte siniestros

No.	Asunto del documento	No. radicado	Trámite	Comentario
405	SGT-SDSCJ-405-23 Reporte vandalismo en el punto P459	SGT-SDSCJ-405-23	ADM - TEC	Tramite aseguradora
406	SGT-SDSCJ-406-23 reporte de incidente punto FVS-3400.	SGT-SDSCJ-406-23	ADM - TEC	trámite ante aseguradora
371	SGT-SDSCJ-371-23 Reporte accidente colisión Bus SITP punto ESU072	SGT-SDSCJ-371-2023	ADM-TEC	trámite ante aseguradora

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La evidencia se encuentra cargada en el repositorio en la carpeta *5. COMUNICADOS SEGURITECH / Reporte siniestro o vandalismo.*

3.1.3.3 Elementos para dar de baja de la operación

El retiro definitivo de los elementos en la operación de mantenimiento objeto del contrato, obedece no solo al desgaste natural o vida útil del elemento, sino a la funcionalidad y efectividad que presta de visualización para garantizar el sistema de video vigilancia; por tanto el contratista en la administración, control e información sobre el estado de cada activo-elemento reporta a la supervisión sobre las novedades que se presentan, entre tanto, los elementos que se encuentran en estado de “irreparable”, la entidad surte un proceso de revisión y diagnóstico para lograr los criterios de hacer devolución y gestión al interior de la entidad.

Para el periodo desarrollado (enero, febrero y marzo de 2023) se encuentra que el contratista reportó en cada informe mensual elementos “irreparables”, sin embargo, y en cumplimiento del comité de bienes de la entidad, para dar de baja en los inventarios y descarga del registro contable, se hace necesario por la supervisión, realizar de manera organizada y detallada la presentación de acta de visita a campo formato F-FC-295, reporte de diagnóstico técnico (entregado por el contratista), memorando interno de traslado al almacén al responsable de los inventarios físicos – almacenista, para la aprobación de la transferencia de dominio para dar de baja a través del acta de entrega y recibo a satisfacción F-GRF-1110.

De lo anterior se encuentra que la supervisión para el periodo direccionó elementos de traslado al almacén por concepto técnico de irreparables.

Tabla 13 elementos dados de baja para el periodo

Periodo	03. UPS	01. Cámara ptz2	Total, general
Enero	82	54	136
Febrero	26	23	49
Total general	**108**	**77**	**185**

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

3.1.4 Obligaciones contractuales

Dentro de la responsabilidad de la supervisión del contrato se encuentra que desde el inicio del contrato y durante el trimestre la supervisión y la entidad han realizado el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente técnico.

3.2 Administrativo

A lo largo del capítulo se describe el reporte de gestión administrativa, que contiene las actividades de seguimiento y control contemplando las especificaciones de carácter administrativo descritas en las obligaciones contractuales, creación, disposición y alimentación del repositorio, entrega, revisión y solicitud de ajuste del plan de gestión, así como acompañamiento administrativo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3.2.1 Repositorio digital

Como instrumento de control y seguimiento documental, la supervisión estableció el repositorio en el sharepoint de la Entidad y el instructivo guía para conservar la estructura del repositorio digital contractual a fin de caracterizar clasificar y archivar correctamente el expediente digital.

Para la administración del repositorio la Entidad define los roles de modificación de acuerdo con la estructura definida por la Supervisión del contrato, a fin de garantizar en la liquidación que todo el expediente queda bajo custodia y propiedad de la entidad, así como el manejo y administración durante la ejecución del mismo la confiabilidad y custodia de la información concerniente al contrato objeto.

Tabla 14 Autorización y manejo de Sharepoint

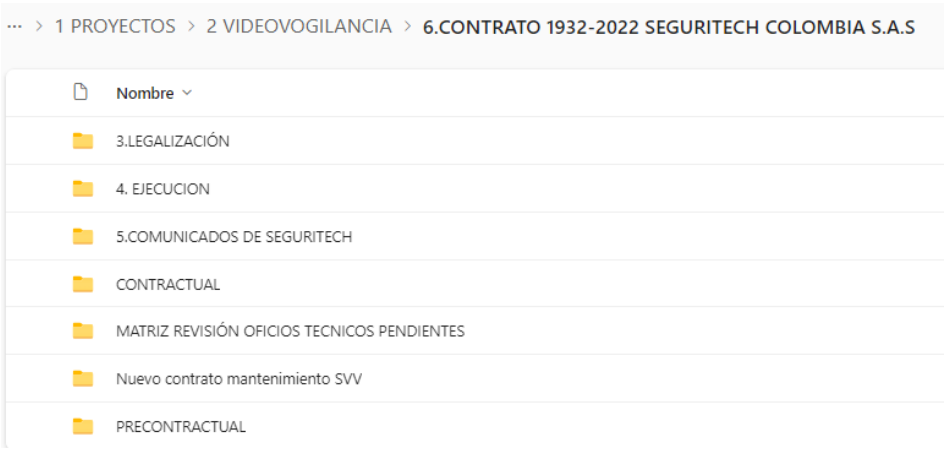
SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Protocolos Administración de información documental contrato 1932-2022					
		PERMISOS			
Nombre	Función	Consulta de Documentos en el Sharepoint	Descarga de Documentos en el Sharepoint	Modificaciones	
				Cargue documental al Sharepoint	Edición de Archivos al Sharepoint
SEEGURITECH	Cargue de informe semanal, quincenal y mensual junto con los soportes	x	x	x	
Ada Luz Sandoval	Supervisora contrato	x	x	x	x
Javier Espeleta	Apoyo a la supervisión, validación cargue información	x	x		
Diana Peralta	Apoyo administrativo y financiero cargue y edición	x	x	x	x

SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Protocolos Administración de información documental contrato 1932-2022					
Carmen Osorio	Apoyo jurídico cargue y edición	x	x	x	x
Yorman Suarez	Apoyo jurídico cargue y edición	x	x	x	x
Sandra Torres	Apoyo técnico cargue y edición	x	x	x	x
Fabio Albornoz	Apoyo técnico cargue y edición	x	x	x	x
Jorge Amortegui	Apoyo técnico cargue y edición	x	x	x	x
SHAREPOINT		Nombre de la Carpeta: **CONTRATO 1932-2022 SEGURITECH COLOMBIA S.A.S**			

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La estructura del repositorio digital contractual se encuentra constituida como se muestra en la imagen:

Ilustración 2 Repositorio expediente digital contrato



Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Tabla 15 Estructura de repositorio para expediente digital

Carpeta		Descripción de soportes adjuntos
1. C4		
2. Documentos		
3. 1. GRUPO DE APOYO		
4. 2 ARAD		
2. GESTIÓN CONTRACTUAL JURÍDICA		
1 PROYECTOS		
2. VIDEOVIGILANCIA		
6. CONTRATO 1932-2022 SEGURITECH COLOMBIA S.A.S		
	3. LEGALIZACIÓN	011-OtrosiAdicionProrrogaAclaratorio Mantenimiento Videovigilancia 19 de julio de 2023 (2).pdf 10. RUP - SEGURITECH COLOMBIA SAS.pdf 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA - SEGURITECH COLOMBIA SAS .pdf 45-CertificadoRegistroPresupuestal.pdf ANEXO 1 - Especificaciones Técnicas Adenda 3.pdf Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.pdf CONTRATO SCJ-1932-2022 (1).pdf Garantías de cumplimiento y Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022.pdf Garantía adición y prórroga\Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.jpeg Garantía adición y prórroga\Garantías Cumplimiento Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf Garantía adición y prórroga\Garantías Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf
	4. EJECUCIÓN	Dentro de esta carpeta se encuentra el archivo digital de los ingresos al almacén, informes mensuales, actas de seguimiento, informes SSTA.

5. COMUNICADOS DE SEGURITECH	Adjunto a la carpeta reposan los oficios cruzados entre el contratista y SDSCJ. Dentro de la carpeta existe una subestructura definida para clasificar los documentos: -Acta de seguimiento contrato -Conciliaciones Técnicas y Financieras -Correspondencia -Elementos para baja de inventario -Facturación -Hojas de vida -Informes mensuales -Informes mensuales para pago -Movimientos de almacén -Plan de gestión -Reporte de siniestro - vandalismo
CONTRACTUAL	Soportes requeridos para el perfeccionamiento del contrato: póliza, CRP, RUP póliza contrato, etc.
MATRIZ REVISIÓN OFICIOS TECNICOS PENDIENTES	En está carpeta reposa archivo excel de control de oficios que se encuentran en revisión por parte del componente técnico de la SDSCJ del contrato.
Nuevo contrato mantenimiento SVV	Aquí reposa documentos del contrato.
PRECONTRACTUAL	En está carpeta se lleva el archivo digital que dio origen al contrato 1932-2022

Carpeta	Descripción de soportes adjuntos
1. C4	
2. Documentos	
3. 1. GRUPO DE APOYO	
4. 2 ARAD	
2. GESTIÓN CONTRACTUAL JURÍDICA	
1 PROYECTOS	
2. VIDEOVIGILANCIA	
6. CONTRATO 1932-	

							2022 SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	
						1. PRECONTRACTUAL		1.1 HOJA DE VIDA PVV.xlsx ADENDA 1 SCJ-SIF-LP-003-2022.pdf ADENDA 2.pdf ADENDA 3.pdf ANEXO 1 - Especificaciones Técnicas Adenda 3.pdf ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf ANEXO 2 - BOLSA DE RESPUESTOS ADENDA 3-con valores (1).xlsx Anexo 2 Bolsa de Repuestos.xlsx ANEXO 4 ESPECIFICACIONES LABORATORIO PLIEGO DEFINITIVO.pdf
						2. CONTRAACTUAL		011-OtrosiAdicionProrrogaAclaratorio Mantenimiento Videovigilancia 19 de julio de 2023 (2).pdf 10. RUP - SEGURITECH COLOMBIA SAS.pdf 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA - SEGURITECH COLOMBIA SAS .pdf 45-CertificadoRegistroPresupuestal.pdf ANEXO 1 - Especificaciones Técnicas Adenda 3.pdf Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.pdf CONTRATO SCJ-1932-2022 (1).pdf Garantías de cumplimiento y Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022.pdf Garantía adición y prórroga\Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.jpeg Garantía adición y prórroga\Garantías Cumplimiento Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf Garantía adición y prórroga\Garantías Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf .
						3. LEGALIZACIÓN		2. Poliza de Cumplimiento actualizada.pdf 2. Poliza responsabilidad civil modificada.pdf ACTA DE INICIO 1932 - 2022 FIRMADA.pdf ACTA DE INICIO 1932 - 2022.pdf Anexo 1 EspecificacionesTécnicas.pdf

								ANEXO 2 - BOLSA DE RESPUESTOS ADENDA 3-con valores.xlsx Anexo 2 Bolsa de Repuestos.xlsx Anexo 3 Especificaciones Técnicas Mesa de Servicio.pdf Anexo 4 Especificaciones Laboratorio PliegoCondiciones.pdf Anexo 5 Matriz de Riegos.xlsx Anexo 6 Acuerdos Niveles Servicio.xlsx Anexo 7 Inventario Camaras Garantia.pdf Aplicativo citronella.docx Aporbación de la polizas actualizadas.pdf Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.pdf CONTRATO SCJ-1932-2022 (1).pdf CONTRATO SCJ-1932-2022.pdf CRP-CertificadoRegistroPresupuestal.pdf Garantías de cumplimiento y Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022.pdf Oferta economica.pdf RV_ envió ajustes proyecto Informe Solicitud Inicio Proceso Sancionatorio y antecedentes .zip Garantía adición y prórroga\Aprobacion Garantía SECOP II Contrato 1932-2022.jpeg Garantía adición y prórroga\Garantías Cumplimiento Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf Garantía adición y prórroga\Garantías Responsabilidad Contractual Contrato 1932-2022 Modificacion 1.pdf
							4.EJECUCIÓN	INFORME 01 INFORME 02 INFORME 03 INFORME 04 INFORME 05 INFORME 06
							5. COMUNICAD	-Acta de seguimiento contrato -Conciliaciones Técnicas y Financieras -Correspondencia

							OS DE SEGURITECH	-Elementos para baja de inventario -Facturación -Hojas de vida -Informes mensuales -Informes mensuales para pago -Movimientos de almacén -Plan de gestión -Reporte de siniestro - vandalismo

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Igualmente, como aplicativo de apoyo y a fin de satisfacer la necesidad del sistema de gestión documental, la entidad cuenta sistema ORFEO (https://sgd.scj.gov.co/orfeoprod/) a través del cual tanto el contratista como la entidad han generado la trazabilidad de información correspondiente a la ejecución del contrato mediante oficios que permiten ser consultados, así mismo, en el ejercicio del objeto contractual se el correo institucional ha sido una herramienta de uso para la comunicación con el contratista.

La estadística muestra la correspondencia formalizada del contrato, y la gestión que ejerce la supervisión sobre la información del contrato, por tanto, se puede demostrar que el ejercicio de transparencia de la información del contrato se encuentra amparada en el sistema de gestión documental de la entidad y que ha sido utilizado de forma óptima tanto por el contratista como por la supervisión.

Para el periodo se encontró que tanto el repositorio como el aplicativo de radicación ORFEO cubren con la capacidad de confidencialidad, integridad y disponibilidad, a fin de minimizar los riesgos de gravedad y afectación material de la información del contrato y la consulta oportuna de la información registrada y controlada del expediente digital en tiempo real.

La supervisión solicitó al contratista, para la liquidación del contrato, realizar transferencia del expediente digital a través del rol “administrador” a fin de garantizar la propiedad y uso de la SDSCJ del expediente digital, así como cualquier ente regulador que requiera información correspondiente al contrato de mantenimiento – video vigilancia.

3.2.2 Comité de seguimiento

La supervisión en acompañamiento del equipo de apoyo a la supervisión junto con el contratista durante el trimestre estableció el comité de seguimiento al contrato donde se abordan todos los componentes y se fijan compromisos.

Tabla 16 Actas de comité de seguimiento

Fecha	Seguimiento	Descripción	Periodo	Objetivo de la reunión
4-ene	Acta de reunión No. 18	Seguimiento No 12	Enero	Seguimiento
3-ene	Acta de reunión No. 19	Verificación y aprobación del software Citronella.	Enero	Seguimiento
11-ene	Acta de reunión No. 20	Seguimiento No 13	Enero	Seguimiento
18-ene	Acta de reunión No. 21	Seguimiento No 14	Enero	Seguimiento
25-ene	Acta de reunión No. 22	Seguimiento No 15	Enero	Seguimiento

18-ene	Acta No. 1	Revisión del Plan de Gestión	Enero	Revisión de los documentos que integran el Plan de Gestión presentados. Consolidación de las observaciones a subsanar por el contratista para proceder con la aprobación del Plan de Gestión
30-ene	Acta de reunión No. 23	verificación y aprobación de software citronella	Enero	Citronella
1-feb	Acta de reunión No. 24	Seguimiento No 16	Febrero	Seguimiento
22-feb	Acta de reunión No. 25	Seguimiento No 19	Febrero	Seguimiento
1-mar	Acta de reunión No. 26	Seguimiento No 20	Marzo	Seguimiento
8-mar	Acta de reunión No. 27	Seguimiento No 21	Marzo	Seguimiento
8-mar	Reunión cancelada		Marzo	Seguimiento
16-mar	Acta de reunión No. 28	Seguimiento No 22	Marzo	Seguimiento
17-mar	Acta No. 2	Revisión del Plan de Gestión	Marzo	Revisión y aprobación d las subsanaciones solicitadas al Plan de Gestión presentado por el contratista
22-mar	Acta de reunión No. 29	Seguimiento No 23	Marzo	Seguimiento
28-mar	Acta de reunión No.30	Seguimiento de instalación y reparación de cámaras	Marzo	Seguimiento
29-mar	Acta de reunión No. 31	Seguimiento No 24	Marzo	Seguimiento

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La información reposa en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / Actas de seguimiento contrato.

3.2.3 Plan de gestión

En cumplimiento de las obligaciones comprendidas en el contrato, el contratista presentó el plan de gestión el 20 de octubre de 2022, mediante oficio SGT-SDSCJ-025 conteniendo los aspectos mínimos de requisito para revisión, comentarios, ajuste y aprobación:

a) plan de adquisiciones
b) Estructura de Descomposición de Trabajo - EDT
c) plan de gestión de calidad
d) plan de comunicaciones
e) plan de gestión de riesgos
f) plan de capacitación
g) plan de mantenimiento
h) plan de manejo de trafico
i) Plan de manejo ambiental
j) Plan de seguridad y salud en el trabajo
k) Plan de gestión del proyecto; (plan de operación de mesa de ayuda)

Durante los meses del presente informe los anexos del Plan de Gestión de Calidad se encontraron asignados al personal de apoyo a la supervisión para revisión y la aprobación de acuerdo con los criterios requeridos para la correcta ejecución del contrato de video vigilancia.

La información reposa en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / Plan de gestión

3.2.4 Obligaciones contractuales

Dentro de la responsabilidad administrativa y financiera de la supervisión del contrato se encuentra que desde el inicio del contrato y durante el trimestre la supervisión y la entidad han realizado el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente, tal y como consta en Informe del Supervisor de Contratos Diferentes a OPS (F-CJ-455).

3.2.5 Secop II

Se presenta la publicación del contrato de interventoría en la plataforma Secop II. Para el periodo 01 de enero al 31 de marzo de 2023 la supervisión verificó el cargue en la plataforma de contratación pública – Secop II, la información correspondiente al contrato de 1932-2022 (SCJ- SIF-LP-003-2022) a fin de generar transparencia de la información de acuerdo con la etapa para el periodo reportado

1. Precontractual: Pliego de condiciones, estudio previo, adendas, anexos y viabilidad presupuestal
2. Contractual: Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual vigencia y actualizaciones.
3. Ejecución: acta de inicio, informe de ejecución

A continuación, se ilustra el cargue en la plataforma del contrato:

Ilustración 3 Secop II Etapa Precontractual Contrato 1932-2022

Nombre del documento	
AVISO CONVOCATORIA SCJ-SIF-LP-001-2022.pdf	Descargar
ESTUDIO PREVIO.pdf	Descargar
CDP 365 de 2022.pdf	Descargar
VIABILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	Descargar
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SCJ-SIF-LP-001-2022.pdf	Descargar
ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	Descargar
AENXO 2 - BOLSA DE REPUESTOS.xlsx	Descargar
ANEXO 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS MESA DE SERVICIO.pdf	Descargar
ANEXO 4 - ESPECIFICACIONES LABORATORIO.pdf	Descargar
ANEXO 5 - MATRIZ DE RIESGOS.pdf	Descargar
ANEXO 6 - ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS.pdf	Descargar
ANEXO 7 - INVENTARIO DE CAMARAS POR GARANTIA.pdf	Descargar
ANEXO 8 ANALISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO.pdf	Descargar
Formatos SCJ-SIF-LP-003-2022.docx	Descargar
Resolución 0282 20220602 ordena apertura proceso SCJ SIF LP 003 2022.pdf	Descargar
PLIEGO DE CONDICIONES VIDEO VIGILANCIA SCJ-SIF-LP-003-2022.pdf	Descargar
ANEXO 5 - MATRIZ DE RIESGOS PLIEGO DEFINITIVO.xlsx	Descargar
ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	Descargar
ANEXO 2 - BOLSA DE REPUESTOS PLIEGO DEFINITIVO.xlsx	Descargar
ANEXO 4 ESPECIFICACIONES LABORATORIO PLIEGO DEFINITIVO.pdf	Descargar
Formatos SCJ-SIF-LP-003-2022 PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.docx	Descargar
ADENDA 1 SCJ-SIF-LP-003-2022.pdf	Descargar
ADENDA 2.pdf	Descargar
ADENDA 3.pdf	Descargar
ANEXO 1 - Especificaciones Técnicas Adenda 3.pdf	Descargar
ANEXO 2 - BOLSA DE RESPUESTOS ADENDA 3.xlsx	Descargar
ANEXO 6 - ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS ADENDA 3.xlsx	Descargar
Formato No 17 Factores de Desempate-Adenda 3.docx	Descargar
Formato No. 9 Requisitos de Ponderación Técnica -ADENDA 3.docx	Descargar

Fuente: Secop II

Ilustración 4 Secop II Contrato 1932-2022

Descripción	Nombre del documento
CONTRATO SCJ-1932-2022.pdf	CONTRATO SCJ-1932-2022.pdf
Anexo 1 EspecificacionesTécnicas.pdf	Anexo 1 EspecificacionesTécnicas.pdf
Anexo 2 Bolsa de Repuestos.xlsx	Anexo 2 Bolsa de Repuestos.xlsx
Anexo 3 Especificaciones Técnicas Mesa de Servicio.pdf	Anexo 3 Especificaciones Técnicas Mesa de Servicio.pdf
Anexo 4 Especificaciones Laboratorio PliegoCondiciones.pdf	Anexo 4 Especificaciones Laboratorio PliegoCondiciones.pdf
Anexo 5 Matriz de Riegos.xlsx	Anexo 5 Matriz de Riegos.xlsx
Anexo 6 Acuerdos Niveles Servicio.xlsx	Anexo 6 Acuerdos Niveles Servicio.xlsx
Anexo 7 Inventario Camaras Garantia.pdf	Anexo 7 Inventario Camaras Garantia.pdf
011-OtrosiAdicionProrrogaAclaratorio Mantenimiento Videovigilancia 19 de julio de 2023.pdf	011-OtrosiAdicionProrrogaAclaratorio Mantenimiento Videovigilancia 19 de julio de 2023.pdf
CDP 558.pdf	CDP 558.pdf
CDP 560.pdf	CDP 560.pdf
CDP 561.pdf	CDP 561.pdf
SoportesMod.1 Cto 1932-2022.zip	SoportesMod.1 Cto 1932-2022.zip
Propuesta Adición y Prórroga.pdf	Propuesta Adición y Prórroga.pdf

Fuente: Secop II

Ilustración 5 Secop II Etapa Precontractual CDP Contrato 1932-2022

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	365	CDP	No validado	14.823.000.000 COP	14.823.000.000 COP	O2-30-11-603-480000007797

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir
☐	1171	Presupuestal (CDP)	-	No validado	14.823.000.000 COP	14.823.000.000 COP

Saldo de compromisos CDP 14.823.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Fuente: Secop II

Ilustración 6 Pantallazo de Secop II- Contractual aprobación de pólizas Contrato 1932-2022

CO1.WRT.10196332	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	8.152.650.000,00 COP	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	4/08/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.9972687	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	8.152.650.000,00 COP	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	26/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISIÓN PÓLIZA PARA APROBACIÓN DE DIRECTOR DE OPERACIONES	Aprobado	Dirección de operaciones	ANDREA NATALIA CASTRO GONZALEZ	26/09/2022 4:42:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APROBACIÓN DIRECTOR	Aprobado	SANDRA MILENA SANTAFE PATIÑO	NATALIA ROMAN	26/09/2022 4:44:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



Fuente: Secop II

Ilustración 7 Pantallazo de Secop II- Acta de inicio e Informes de supervisión - Contrato 1932-2022



Fuente: Secop II

3.3 Financiero y contable

Dentro de la responsabilidad administrativa y financiera de la supervisión del contrato se encuentra que desde el inicio del contrato y durante el trimestre la supervisión y la entidad han realizado el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente.

A continuación, se muestra el estado del cumplimiento de las actividades de carácter financiero y contable a fin de mostrar el estado de cumplimiento.

BALANCE FINANCIERO	
Fecha acta de inicio	05/10/2022
Fecha de finalización	4/08/2023
Fecha de corte	31/03/2023
Valor inicial del contrato	$ 14.823.000.000,00
Valor de adiciones	$ -
Valor de reducciones	$0
Valor Total	$ 14.823.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 9.588.915.282,00
Valor facturado del 01-01-2023 al 31-03-2023	$ 5.945.304.271,00
Valor pagado del 01-01-2023 al 31-03-2023	$ 5.027.487.720,00
Valor pagado durante el contrato	$ 5.414.140.730,00
Valor pendiente por pagar	$ 4.174.774.552,00
Valor disponible por ejecutar	$ 5.234.084.718,00
Porcentaje (%) de ejecución	64,69

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Tabla 17 pago del contrato para el trimestre

AÑO	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA	VALOR BRUTO
2023	8026	24/01/2023	1/11/2022	30/11/2022	619.474.488,00
2023	8027	24/01/2023	1/11/2022	30/11/2022	555.297.118,00
2023	8694	22/02/2023	1/12/2022	31/12/2022	689.716.895,00
2022	8697	22/02/2023	1/12/2022	31/12/2022	1.392.469.500,00
2023	9055	27/03/2023	1/01/2023	31/01/2023	624.835.188,00
2023	9054	27/03/2023	1/01/2023	31/01/2023	1.145.694.531,00
TOTAL PAGOS EFECTUADOS					5.027.487.720,00

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

La ficha de conciliación técnica y financiera ha sido llevada con rigurosidad por la supervisión tal y como consta en el repositorio dispuesto para el expediente del contrato y se encuentra mensualizada a fin llevar registro y control de la ejecución del contrato y se encuentra en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / conciliaciones técnicas y financieras.

3.4 Jurídico

El componente jurídico aborda aspectos de carácter legal dentro del cual para el periodo (enero, febrero y marzo) fue evaluado aspectos de cumplimiento de vigencia de garantías, permanencia del equipo mínimo, seguimiento aplicativo CITRONELLA y de las demás obligaciones contractuales en función de la normal ejecución del contrato.

3.4.1 Perfiles contractuales aprobados

Para el periodo del informe, se encuentran las actuaciones del componente en las cuales se revisó y aprobó los perfiles requeridos en el anexo técnico que cumplen con las características descritas en el contrato del personal que durante el periodo del informe se encontraba de manera permanente, ocurriendo un solo cambio para el coordinador de mesa de servicios, como se muestra en la siguiente tabla.[3]

Tabla 18 Aprobación hoja de vida personal mínimo para inicio de operación

Perfil profesional: Anexo 1 - Técnico	Perfil	Profesional	Aprobación	Almacenamiento en repositorio
Ingeniero coordinador de contrato / proyectos	Ingeniero en Electrónica o de Telecomunicaciones o de Sistemas o afines	CESAR AUGUSTO HERRERA TOVAR	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo	Profesional en cualquiera de las áreas	JIMMY MARCELO MONCADA	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
ingeniero coordinador de mesa de servicio.	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	WILSON FELIPE BOLAÑOS ARCOS	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre

[3] Acta de reunión 03-10-2022 y 12-10-2023

Perfil profesional: Anexo 1 - Técnico	Perfil	Profesional	Aprobación	Almacenamiento en repositorio
ingeniero residente administrador de datacenter.	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	JULIAN DAVID GUZMAN CANDELA	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
ingenieros residentes.	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	OSVALDO DAVID GARCIA CARMONA	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
Ingeniero Residente	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	OLGA LUCIA PEÑA RIVEROS	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
Ingeniero Residente	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	BURBANO NARVAEZ JAVIER HERNAN	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
Ingeniero Residente	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	OSCAR LEONARDO ZAMBRANO MURCIA	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
Ingeniero Residente	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	JHON EDISON PINEDO ROJAS	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre,

Perfil profesional: Anexo 1 - Técnico	Perfil	Profesional	Aprobación	Almacenamiento en repositorio
				noviembre, diciembre
Ingeniero Residente	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	CARLOS OBANDO ALVARE	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
Ingeniero Residente	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	LEIVIN YECITH CARRILLO BRITO	Acta de reunión de 03-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
Ingeniero Residente	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	MUÑOZ DAZA LUIS MAURICIO	Acta de reunión de 12-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
Ingeniero Residente	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	ANGELICA MARÍA ELINAN GARZÓN	Acta de reunión de 12-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre
Ingeniero Residente	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	AMILCAR RAFAEL MERCADO ABAD	Acta de reunión de 12-10-2022	Anexo obligación 9 informe octubre, noviembre, diciembre

Perfil profesional: Anexo 1 - Técnico **Ingeniero coordinador de mesa de servicio.**	Perfil	Profesional	Aprobación	Almacenamiento en repositorio
	Ingeniería en, Electrónica o Telecomunicaciones o sistemas o afines	OLGA PEÑA	Acta de reunión de 14-01-2023	Anexo obligación 4 informe.

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

Los documentos que soportan se encuentran cargados en el repositorio en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / Hojas de vida y en la carpeta Actas de seguimiento al contrato.

3.4.2 Presunto incumplimiento software

Dentro de las obligaciones del contratista el contratista debe entregar a satisfacción el software de la mesa de servicio a través del cual se monitorea la calidad del servicio e intervención del sistema de videovigilancia. Es importante precisar que durante el periodo se presentan las siguientes novedades:

En el periodo no se obtuvo la información en tiempo real sobre la información de los puntos de videovigilancia, a la fecha no se ha aprobado por la supervisión la herramienta tecnológica “Citronella”, a través de la cual se debe realizar esta verificación, razón por la cual se solicitó al contratista mediante comunicado con radicado No.20221600821822, del 03 d noviembre de 2022, el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO 3, del contrato No. SCJ-1932-2022.

Se radicó informe de presunto incumplimiento ante la Dirección de Operaciones de la entidad con radicado No.20231600017303 de fecha 13 de enero de 2023.

Tabla 19 Seguimiento de cumplimiento funcionamiento aplicativo software

Tipo	Asunto comunicado	Código radicación Contratista	Fecha de evento
Seguritech	Capacitación del software de sistema de gestión Citronella	SGT-SDSCJ-012	10-oct
SCJ	REQUERIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD DEL SOFTWARE DE MESA DE SERVICIO CONFORME AL ANEXO 3.	20221600821822	3-nov
Seguritech	Respuesta al oficio “20221600821822 Requerimiento para el cumplimiento de la funcionalidad del software de mesa de servicio conforme al anexo 3.”.	SGT-SDSCJ-047	4-nov
Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión No. 07	11-nov
Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión No. 09	16-nov
Seguritech - SCJ	SOLICITUD ENTREGA SOFTWARE DE MESA DE SERVICIO	20221600874952	25-nov
Seguritech	Respuesta al correo electrónico “Reunión revisión y aprobación software mesa de servicios contrato N°SCJ-1932-2022.”.	SGT-SDSCJ-090	25-nov
SCJ	SOLICITUD ENTREGA SOFTWARE DE MESA DE SERVICIO	20221600874952	25-nov
Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión	1-dic
Seguritech	Plan de trabajo, subsanación de observaciones a software Citronella.	SGT-SDSCJ-114	5-dic
Seguritech - SCJ	COMUNICADO ENTREGA DE HERRMAIENTA TECNOLOGICA SOFTWARES CITRONELLA	20221600988372	15-dic
SCJ	COMUNICADO ENTREGA DE HERRMAIENTA TECNOLOGICA SOFTWARES CITRONELLA	20221600988372	15-dic
Seguritech	Respuesta al radicado “20221600988372 COMUNICADO ENTREGA DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA SOFTWARES CITRONELLA”	SGT-SDSCJ-147	19-dic
Seguritech - SCJ	RESPUESTA A COMUNICACIÓN CON RADICADO NO. 20225410757711	20221600996312	20-dic
Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión	21-dic
Seguritech	Presentación de avances del software Citronella - Cumplimiento Anexo 3 “Especificaciones técnicas mesa de servicio para el seguimiento y control del sistema de video vigilancia”.	SGT-SDSCJ-190	30-dic
Seguritech - SCJ	Verificación y aprobación del software Citronella.	Acta de reunión No. 19	3-ene
Seguritech	Entrega del Software de mesa de servicios contrato N°SCJ-1932-2022 con parametrización solicitada y solicitud de aprobación.	SGT-SDSCJ-199-23	6-ene

Seguritech	Reiteración No. 1 al oficio “SGT-SDSCJ-199-23 Entrega del Software de mesa de servicios contrato N°SCJ-1932-2022 con parametrización solicitada y solicitud de aprobación”.	SGT-SDSCJ5-23	20-ene
Seguritech	Segunda capacitación del software de sistema de gestión Citronella.	SGT-SDSCJ-236-23	25-ene
Seguritech - SCJ	verificación y aprobación de software citronella	Acta de reunión No. 23	30-ene

Fuente: Elaboración de la SDSCJ

En virtud de las obligaciones jurídicas, se encuentra que no se cuenta con el cumplimento oportuno de los compromisos contractuales pactados expresamente en la herramienta que permite dar seguimiento a la operación en campo dentro del marco de las funciones de operación asignadas y que no cumple con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, por lo que la supervisión realiza seguimiento para que el contratista cumpla con las características del software.

Los documentos que soportan la trazabilidad del presunto incumplimiento se encuentran cargados en el repositorio en la carpeta 5. COMUNICADOS DE SEGURITECH / Correspondencia y en la carpeta Actas de seguimiento al contrato.

3.4.3 Obligaciones contractuales

Dentro de la responsabilidad de la supervisión del contrato se encuentra que desde el inicio del contrato y durante el trimestre, la supervisión realizó el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones generales en lo que respecta a pagos de seguridad social (salud, pensión, riegos laborales, y parafiscales); vigencia de las garantías, cumplimiento a la Directiva Distrital 003 de 2012, circular No..1 de 2011, firma del acta de inicio, normas con relación a la pandemia global

del COVID 19, cumplimiento de Leyes 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, Decreto 332 de 2020.

De lo anterior, se exceptúa el cumplimiento de la funcionalidad y aprobación del software de mesa de servicio conforme al anexo N° 3 del contrato, sobre el cual se radicó informe de presunto incumplimiento ante la Dirección de Operaciones de la entidad con radicado No. 20231600017303 de fecha 13 de enero de 2023.

Detalles jurídicos del trimestre:

El contrato No. 1932 de 2022 inició el día 05 de octubre de 2022.
Garantías vigentes y actualizadas.

Se verificó el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas contenidas en los anexos del pliego de condiciones, requeridos para el cumplimiento del contrato.

Si bien es cierto que el aplicativo “Citronella”, el cual es suministrado por el contratista, aún no se ha recibido a satisfacción, el seguimiento de los tickets en línea se ha realizado sin novedad durante el presente periodo.

Actualmente cursa en la Dirección de Operaciones procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento parcial de la obligación No.1 de clausula octava del contrato.

Aprobación de hoja de vida del coordinador de la mesa de servicio mediate acta del 14 de enero de 2023.

3.5 Ambiental

La supervisión garantizó que todas las actividades de mantenimiento y gestión de residuos se ejecutaran en cumplimiento con la normativa vigente. Durante el desarrollo del contrato, se realizó un acompañamiento exhaustivo y se verificó el manejo de los bienes dados de baja, generados en las actividades contractuales, los cuales fueron entregados al almacén de la SCJ entidad responsable de su gestión integral, que incluye el aprovechamiento y/o disposición final a través de Lito S.A.S., gestor autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente para el almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización de Residuos Peligrosos (RESPEL) y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), de acuerdo con “la Resolución 4179 del 27 de diciembre de 2007, la cual modificó la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución N.º 056 del 29 de enero de 2004”.

Cabe destacar que la entidad realiza entrega al gestor autorizado la totalidad de los residuos generados en todas las dependencias durante el año 2023 y recibe los certificados correspondientes expedidos por la empresa.

Durante la ejecución del proyecto la supervisión ha evaluado el desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), considerando que es de vital importancia para la ejecución del contrato y la seguridad de los trabajadores que desarrollan las diferentes actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable Colombiana, se realizó el seguimiento al avance y al cumplimiento de las actividades proyectadas para dar garantía del cumplimiento de los objetivos y el protocolo de bioseguridad del COVID 19, en el periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, se evidencia la realización de actividades relacionadas en el plan

de trabajo anual de los diferentes programas y subprogramas de higiene laboral basados en la matriz de riesgos y peligros referentes a la labor desarrollada, se comprueba la no ocurrencia de accidentes laborales y el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST por parte del Contratista SEGURITECH COLOMBIA S.A.S.

El presente informe evidencia el avance del contrato de conformidad con la gestión adelanta por la supervisión en el componente técnico, administrativo, jurídico, financiero y ambiental contemplado en el marco del contrato.

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Jefe Oficina - Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4

Supervisora contrato 1932-2023

Elaboró

Jorge Humberto Amórtegui Acevedo: Equipo Técnico C4

Hernán Moya Sandoval: Equipo Financiero C4

Diana Carolina Peralta Quintero: Equipo Administrativo C4

Javier Felipe Espeleta Martínez: Equipo Financiero C4

Lorena Giselle Sanjuan López: Equipo Jurídico C4